



FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Convocatoria de Ayudas para la Organización de Congresos 2023

Las solicitudes se presentarán telemáticamente, según el siguiente procedimiento:

Paso 1: Acceder al Portal del Personal Investigador con el USUARIO y CONTRASEÑA en el siguiente enlace:

- [Acceso al Portal del Personal Investigador](#)

Paso 2: Una vez que se haya accedido al Portal del Investigador entrar en la pestaña "**Convocatorias**"



En el centro de la pantalla aparecerán las convocatorias que están publicadas y/o abiertas. Entrar en la Convocatoria deseada.

Paso 3: Abierto el plazo de presentación de solicitudes cumplimentar la solicitud accediendo al enlace "**Preparación de la propuesta o solicitud**".

[Preparación de la propuesta o solicitud](#)

Paso 4: Cumplimentada la solicitud ha de guardarse para que se active el enlace de "**Archivos Adjuntos**", situado en la parte superior del formulario, donde se podrán guardar los documentos que deben adjuntar a la solicitud telemática.



Información adicional

- [Archivos adjuntos](#)

Solicitud (detalle)

IMPORTANTE:

La solicitud deberá presentarse obligatoriamente vía telemática, a través del Portal del Personal Investigador, no siendo obligatoria su presentación por otros medios. NO es necesario generar la solicitud de la aplicación, ni su presentación en el Registro.

Las personas interesadas en presentar la solicitud también por otros medios, ya sea a través de los Registros de la Universidad, o de forma presencial, deberán seguir las siguientes [INSTRUCCIONES](#)

... / ...



En la aplicación telemática, en el enlace “Documentación a presentar” se incluye el documento IMPRESO DESCRIPCIÓN DEL EVENTO, que se cumplimentará y se adjuntará telemáticamente a la solicitud, ajustándose al siguiente esquema:

A. Descripción del Evento.

B. Memoria de la actividad. La memoria de la actividad debe ajustarse al siguiente esquema:

1. Descripción del evento para el que se solicita la ayuda.
2. Carácter nacional o internacional del evento.
3. Sociedad que lo avala. Debe adjuntarse documentación justificativa.
4. Relevancia del evento.
5. Programa Científico. Debe adjuntarse documentación justificativa.
6. Participantes. Debe adjuntarse documentación justificativa, compromiso de participación de los conferenciantes principales.
7. Presupuesto económico.
8. Ayudas solicitadas a otras entidades o instituciones. Debe adjuntarse documentación justificativa.
9. Cofinanciación del evento: aportaciones conseguidas y cuantía de las mismas. Deberá adjuntarse documentación justificativa.
10. Otros datos de interés.

IMPORTANTE

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
Desde el día siguiente a su publicación en la web de
investigación al 17 DE MARZO DE 2023**